

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil quince, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 11H40, se instalan en sesión extraordinaria los concejales miembros de la Comisión de Educación y Cultura, Lic. Susana Castañeda Vera; e, Ing. Anabel Hermosa Acosta, quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios: Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura; Mgs. Armando Yáñez, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E); Dr. Pedro Fernández de Córdova, Director Metropolitano de Deporte y Recreación; Sra. María Elena Machuca, Directora del Centro Cultural Metropolitano; Srs. David Albán y Byron Ullauri, funcionarios de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Sr. Stalin Lucero, funcionario de la Secretaría de Cultura; Sra. Ana Espín, funcionarios del despacho de la Sra. Susana Castañeda; y, Mgs. Cristina Arteaga, funcionaria del despacho de la concejala Anabel Hermosa Acosta.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

- 1. Presentación del informe sobre el proyecto de resolución que regula el premio del "Concurso de Pesebres Artísticos Navideños", a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura, en atención al oficio No. 831-SC, de 5 de octubre del presente año, emitido por la Secretaría de Cultura.**

Concejala Anabel Hermosa Acosta, Presidenta de la Comisión: Indica que quiere hacer una llamado de atención a la Secretaría de Cultura, ya que el proyecto de resolución se lo ha venido revisando, se lo puso en el orden del día de la sesión anterior, y ahora no se la tiene lista; agrega que se tiene que coordinar con los funcionarios que conocen del tema, pues hoy se ha venido, prácticamente, a desarrollar la resolución. Considera que se debe tener más prolíjidad en los asuntos que lleguen al Concejo Metropolitano, se deben cuidar los temas de forma y de fondo, y presentar un trabajo coordinado y bien estudiado.

Luego de que la comisión realizó el estudio del proyecto de resolución referido, **resuelve:** suspender el tratamiento de la misma y solicitar que se conforme una mesa de trabajo que estudie el proyecto en mención y realice los cambios correspondientes, para luego proceder a reanudar el tratamiento de este punto. Una vez que la comisión resuelva favorablemente sobre

el proyecto en mención, se enviará el proyecto a la Procuraduría Metropolitana, con el fin de que emita su informe legal, previo al conocimiento del Concejo Metropolitano.

2. Presentación del informe sobre el resultado de la programación del "Verano de las Artes Quito", a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Manifiesta que la Secretaría de Cultura tiene algunas metas: la primera, es la que tiene todo el sector de cultura, que es tratar de ser más inclusivos, esa es la asignatura pendiente que tiene todo el sistema de cultura, ya que hay una serie de limitaciones respecto de la contratación pública, de la asignación de fondos públicos y ser inclusivos, por lo que es extraordinariamente difícil. Una de las primeras instrucciones al organizar el Verano de las Artes Quito, era que se contrate a una cantidad muchísimo mayor de artistas, que subió aproximadamente al doble respecto del año 2014, se tuvieron más de 370 grupos que participaron en el Verano de las Artes Quito, se calcula que fueron más o menos unos mil artistas independientes; por otro lado, señala que se mejoró la eficiencia en el uso del presupuesto, se consiguió que gran parte de las actividades del verano se hagan dentro de casa, a cargo del mismo Municipio y de la Fundación Teatro Nacional Sucre, y eso significó un ahorro de más o menos 300 o 400 mil dólares; y, se plantearon algunas metas estratégicas respecto de qué se quería hacer en el Verano de las Artes Quito.

La primera cosa se pensó que se debía hacer, es tener una participación muy activa en las Administraciones Zonales, en el territorio, pero que además tenía que construirse un espacio de encuentro, y eso es lo que fue la vía de las artes en el Itchimbía, un gran espacio de encuentro. La mayor parte de actividades del verano, estuvieron en este lugar, la idea era llenar el espacio público, que mucha gente llegue a este espacio compartido, que se tengan experiencias para todos los gustos. En el parque Itchimbía se colocaron tres escenarios simultáneos, uno de música joven, un escenario de música nacional y un escenario de música internacional, y se hizo una carpa escénica para la presentación de teatro, mimos, circo y muchas cosas más.

La experiencia más interesante de todo el verano fue precisamente la experiencia de la carpa escénica. En lugar de que la Secretaría de Cultura programe, como es lo tradicional, la Secretaría de Cultura se reunió con los tres gremios de teatro de la ciudad que son ANAE, ASOESCENA y la Red de Salas Independientes, y se les propuso a ellos que siguiendo un proceso democrático e inclusivo, ellos programen la "Carpa Escénica", así que se les asignó unos fondos a los tres gremios, ellos son los que escogieron su propio productor, y ellos organizaron toda la programación. Esa ha sido la experiencia más valiosa para la Secretaría de Cultura de todo el VAQ, porque significó un trabajo compartido con los gremios, con los actores y directamente con los gestores culturales.

Otra cosa que es importante destacar en el verano, es que se logró construir, en el Itchimbía, un espacio incluyente en el que estaban representados todos los grupos sociales de todas las edades, habían eventos para absolutamente toda la gente, las personas mayores, los jóvenes, niños, todos tenían algo que hacer.

El guión del Verano de las Artes, es el que se está queriendo aplicar en todas las actividades que hace la Secretaría de Cultura, es decir, el guión de la interculturalidad. Con el afán de celebrar la diversidad cultural, étnica de nuestra ciudad, se decidió dedicar la primera semana a lo indígena, a lo andino; el segundo fin de semana, a lo mestizo; el tercer fin de semana, a lo afro; el cuarto fin de semana, a lo joven, a través del "Quito Fest". El último fin de semana del verano, se concluyó con el "Encuentro Interparroquial del Verano". Hubo una decisión muy consciente de dar importancia a la diversidad cultural y de celebrar los distintos componentes culturales de la ciudad.

Sr. Stalin Lucero, funcionario de la Secretaría de Cultura: Realiza la presentación tomando en consideración los siguientes aspectos: - VAQ Verano de las Artes Quito 2015; -Antecedentes; - Resumen Ejecutivo; - Espacio Público; - Metas; Cronograma semana tipo; - Contratación; - Resultados; y, - Conclusiones.

El documento de la presentación se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Concejala Anabel Hermosa Acosta, Presidenta de la Comisión: Indica que es importante conocer a qué número de ciudadanos se ha llegado con cada uno de los eventos, porque permite invertir los recursos de la ciudad en temas culturales, para ver a cuánta gente se está llegando, caso contrario, lo que pasó con la anterior Secretaría fue que se invertía una gran cantidad de recursos, cuando iban pocas personas.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Informa que se calcula que llegaron más o menos cien mil personas a la "Villa de las Artes"; y, señala que el 70% del presupuesto estaba dedicado a los artistas locales, nacionales.

Por otra parte, manifiesta que en Fiestas de Quito, está una situación absolutamente concreta y es que no se logra hacer un proceso tan inclusivo como el del verano, porque no se podría salir. No se puede arriesgar a contratar a pequeños productores que fallen. En el Verano de las Artes, se tiene un mes, entonces si se demora un poco, no pasa nada. En las Fiestas de Quito, si la gente no cumple o no presenta las cosas, no se puede atrasar, se necesita cambiar el modelo de gestión, hay que sistematizar esto del modelo de gestión a través del portal inclusivo, que ha sido mucho más complejo de lo que se pensó, la gran parte del trabajo está realizado, el de la normalización. Ya se sabe cuándo y cuánto deben cobrar los grupos, y ya se tiene la capacidad de entrar a

catálogo, para el próximo año ya se puede poner a los artistas en catálogo, eso significa que cualquier institución pública del estado, cualquier GAD, puede contratar estos artistas.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que hay algo que le llamó mucho la atención y es que se realizó una presentación cultural en el Quicentro Shopping del norte, en el Verano de las Artes; agrega que no sabe por qué se hace en el Quicentro, cuando se tiene el parque La Carolina ahí cerca, y no se ha tenido respuesta al respecto. Indica que hay que tener cuidado con este tipo de cosas.

Resolución

La Comisión, luego de conocer el informe sobre el resultado de la programación del "Verano de las Artes Quito", por parte del señor Stalin Lucero, funcionario de la Secretaría de Cultura **resuelve:** solicitar al señor Secretario de Cultura, remita para conocimiento de la comisión, dentro del plazo de 8 días, un informe pormenorizado, dentro del cual se haga constar datos sobre el número de ciudadanos beneficiados por los eventos de la programación antes referida; los medios de verificación de asistencia de público a los mismos; presupuesto; eventos realizados por administración zonal; y, conclusiones que reflejen los aspectos a mejorar en la realización de estos eventos.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Solicita a la Comisión que se analice un anhelo que tienen los gestores de teatro y los presentadores de teatro, respecto a la modificación de la Resolución No. 028, emitida por el Concejo, ellos están muy preocupados con el tema de la gratuidad, porque cuando se entregan fondos públicos a los gestores, se exige que hayan presentaciones gratuitas, y eso genera problemas, no se promociona la autogestión, no se busca que existan sociedades, no se contempla la posibilidad de una industria cultural, existe un pequeño proyecto para realizar la reforma a la referida resolución, es algo muy sencillo, pero sería interesante que se escuche a los 3 gremios del teatro para que se comprenda sus perspectivas, es un anhelo legítimo de ellos, sería algo muy positivo para la gestión cultural de la ciudad.

Concejala Anabel Hermosa Acosta, Presidenta de la Comisión: Indica que el asunto solicitado por el señor Secretario de Cultura, se hará constar en un orden del día de una siguiente sesión de la Comisión.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

3. Presentación del informe sobre la ejecución presupuestaria 2015 y su reforma en el sistema de educación municipal, a cargo del Mgs. Armando Yáñez, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E).

Concejala Anabel Hermosa Acosta, Presidenta de la Comisión: Realiza una breve introducción, y añade que lo que pasó en la última reforma llamó mucho la atención, en el sentido de que se redujeron alrededor de ocho millones de dólares en todo el año, se entiende que los dos millones de los CEMEIS, se transfirieron al Patronato, siendo que los niños de 4 y 5 años son de Educación Inicial que debería ser competencia de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte. De todas maneras, expresa que existe una preocupación por la reducción, cuando hay muchísimas necesidades en nuestras unidades educativas.

Informa que en un recorrido se evidenciaron necesidades que van desde el mejoramiento y adecentamiento de los baños de los alumnos, hasta la ampliación de las aulas, y que teniendo presupuesto, no hayan ejecutado estos requerimientos; y, el otro tema que es preocupante es el retiro de cinco millones de dólares para el inicio de la Unidad Educativa "Nelson Mandela", porque la administración tomó la decisión de que ya no sería el Colegio Benalcázar, sino que iba a ser una nueva unidad. Por ello, surgió esta inquietud que hubiera querido que se subsane con antelación a la reforma, sobre el nivel de ejecución presupuestaria de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, y en qué se redujeron todos esos presupuestos, cuando hay grandes necesidades.

Mgs. Armando Yáñez, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E): Realiza la presentación tomando en consideración los siguientes puntos: - Ejecución Presupuestaria, Secretaría; Instituciones Educativas (entes contables); Recreación y deporte; Inclusión Educativa; y,, Gestión Educativa; - Ejecución presupuestaria Previa Reforma; y, - Secretaría.

El documento de la presentación se adjunta a la presente acta como anexo No. 2.

Como aspectos adicionales a la presentación, indica que los recortes presupuestarios no fueron consultados con la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Señala que con respecto a la celebración del Día del Empleado Municipal, debería mantenerse, ya que ese es el único evento en donde se puede congregar a los empleados municipales y fortalecer los lazos de fraternidad, no existe otra oportunidad para realizar este encuentro.

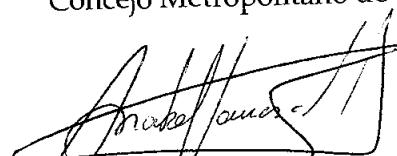
Mgs. Armando Yáñez, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E): Indica que a manera de conclusión lo que si se quiere comprometer es que en virtud de la experiencia bastante negativa en cuanto a la ejecución presupuestaria, se han tomado medidas con la finalidad de que el próximo año se podría tener una ejecución mayor hasta el primer semestre, porque no se podría señalar que no se pudo ejecutar, porque hubo recortes. Manifiesta que se ha

comprometido el esfuerzo de los directores de las diferentes áreas, con la finalidad de que en el primer semestre de 2016, se ejecute el presupuesto.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que lo que se solicitaría es que si es un tema de presupuesto, la comisión podría insistir para que se requieran esos fondos. El próximo año se debería hacer un presupuesto para cubrir las necesidades de las unidades educativas, que sí las tienen, y velar porque se cumpla y se ejecute, en lo que respecta al primer semestre, al menos.

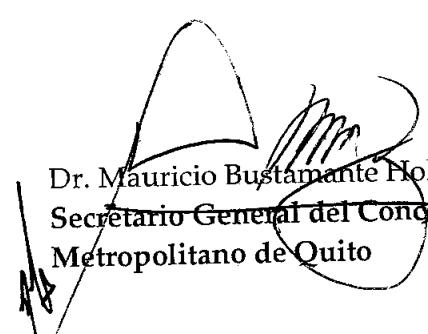
La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

Siendo las 14:05, culmina el tratamiento del orden del día y se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Ing. Anabel Hermosa Acosta
Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura

©®



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

ANEXO No. 1

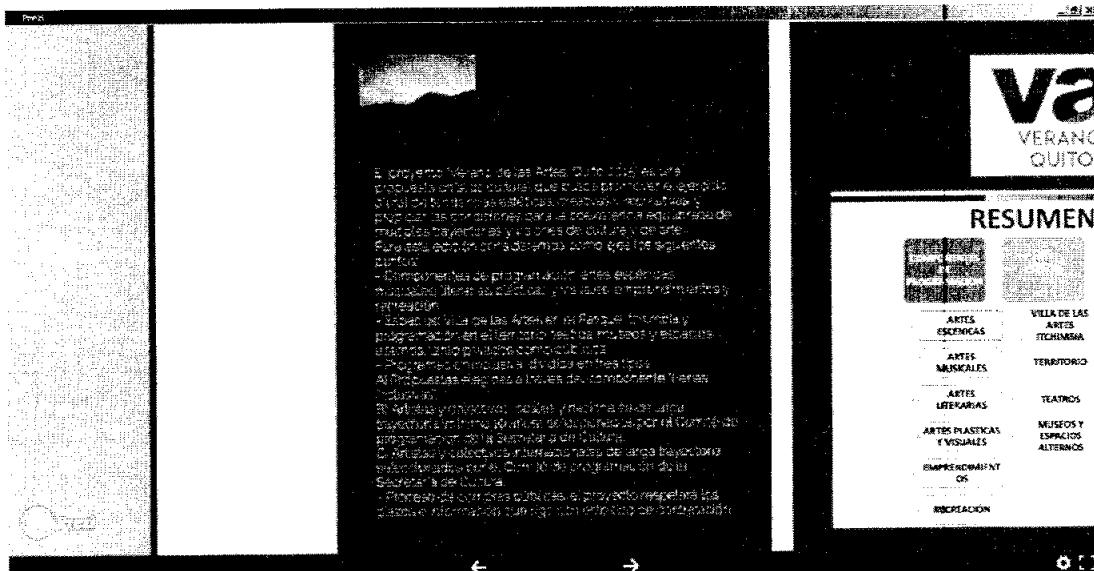
INFORME

vao*

VERANO ARTES
QUITO 2015

SECRETARIA DE CULTURA





SECRETARÍA DE CULTURA

QUÍTO

ESPAZIO PÚBLICO

VILLA DE LAS ARTES

- MONASTERIO DE LA VIDA
- MUSEO DEL COTOLLO
- ESTACIÓN CULTURAL
- CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA Y DANZA
- TEATRO Y ESTUDIOS INTEGRALES
- ESTUDIOS DE ARTE Y CULTURA ALTERNATIVA
- ESTERIANA
- ESTUDIOS DE SALUD
- CLUMINA Y RECONOCER
- HOMENAJE A FRANCIA
- CONFERENCIA Y HACER

TERRITORIO

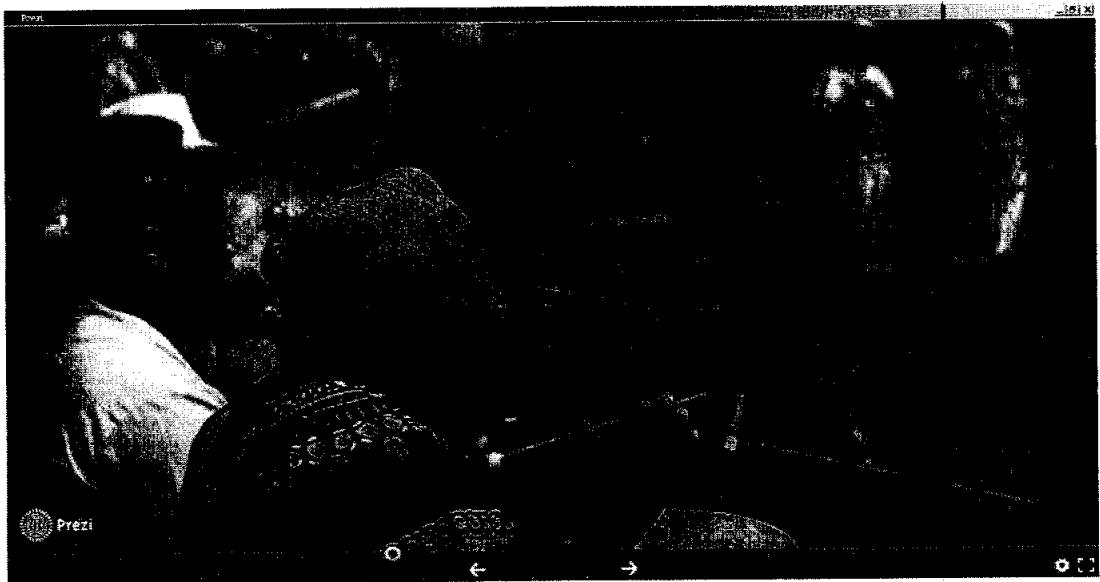
- CENTROS CULTURALES
- ARTES PLÁSTICAS
- ESTUDIOS ABiertos
- QUITO
- HOMENAJE A HOMERO GUTIÉRREZ
- ESTUDIOS
- EXCELENTES
- ESTUDIOS CULTURALES
- CENTRO DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS
- ESTUDIOS DE LITERATURA CONTEMPORÁNEA
- ESTUDIOS

TEATROS MUNICIPALES Y SALAS INDEPENDIENTES

- TEATRO NACIONAL
- TEATRO MECANO
- TEATRO HISTÓRICO
- TEATRO CANTINEL
- TEATRO CAFÉ
- RED DE SALAS INDEPENDIENTES

RED DE MUSEOS Y ESPACIOS NO CONVENCIONALES

- MUSEOS DE LA CIUDAD
- MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO
- MUSEO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- MUSEO DEL CARMEN
- RED DE MUSEOS DE LA CIUDAD
- TALLERES ABiertos
- ESTUDIOS CULTURALES



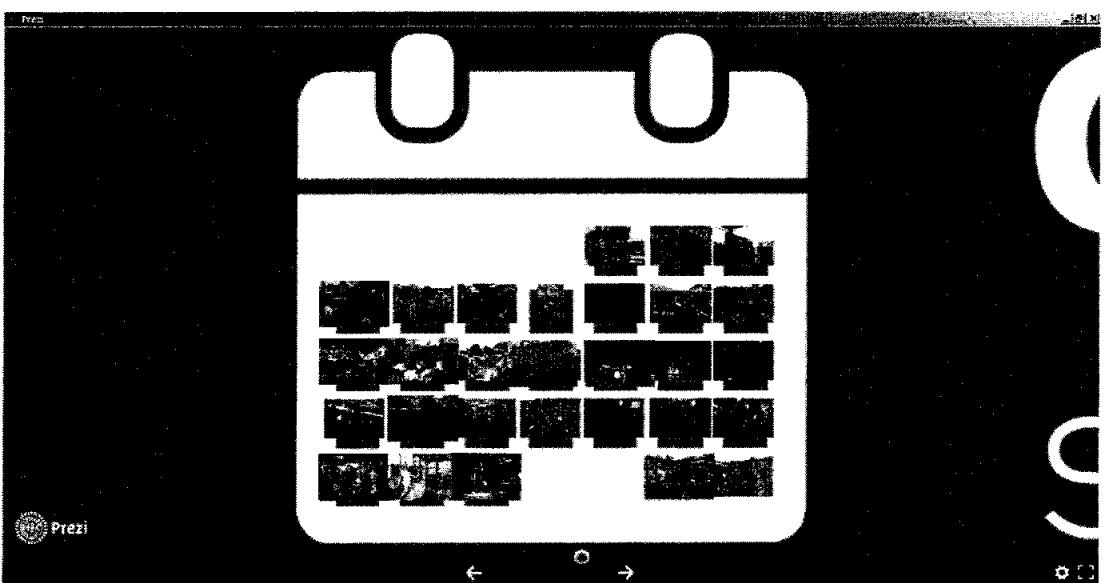
Prezi

METAS

VILLA DE LAS ARTES	TERRITORIO	FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE Y SALAS INDEPENDIENTES	FUNDACION MUSEOS RED DE MUSEOS Y ESPACIOS ALTERNATIVOS
• PUEBLO: 120.000 PERSONAS • CONFERENCIAS PRESENTACIONES • RESTAURANTES Y BICICLETAS • 750 PLAZAS POR DIA • EN LA ESTACIÓN VINA	• CENTROS CULTURALES • MUSEOS • MUSEO DEL CÁNCER • 30 PLAZAS DE 2000 PAX • 12 PLAZAS DE 100 PAX • 20 PLAZAS DE TRANSPORTE DE TURISTAS • ACCESIBILIDAD • 10 PLAZAS • 3 BICICLETAS DE 1000 PAX	• TEATRO NACIONAL • TEATRO SUCRE • TEATRO GARCÍA • 46 SALAS INDEPENDIENTES DE 100 PAX	• MUSEOS DE LA CIUDAD • MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO • MUSEO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA • MUSEO DEL CARMEN • RED DE MUSEOS DE LA CIUDAD • 20 TALLERES ABIERTOS • 9 RECORRIDOS CULTURALES

← →

Prezi



PREV

JUNDACION
SEOS RED DE
MUSEOS Y
ESPACIOS
ALTERNATIVOS

MUSEO DE ARTE
INTEMPORANEO

SEO DEL CARMEN

SEOS MUSEOS DE LA
CIUDAD

SEOS MUSEOS
CULTURALES

SEOS RECUPERADOS
CULTURALES

CRONOGRAMA

semana tipo

LUNES MARTES MIERCOLES JUEVES VIERNES SABADO DOMINGO

← →

PREV



CONTRATACIÓN
MEDIOS

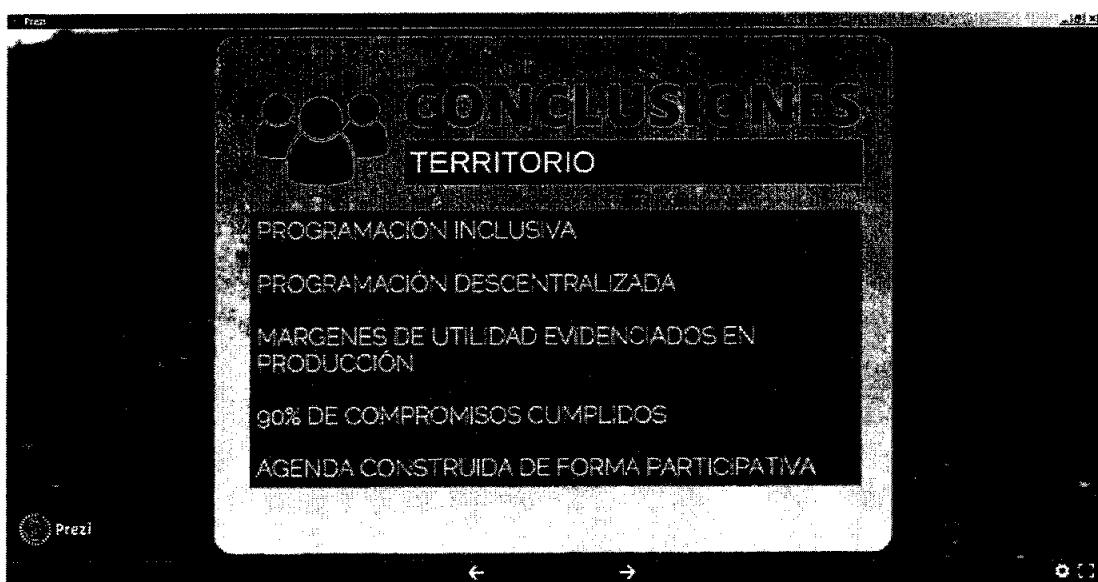
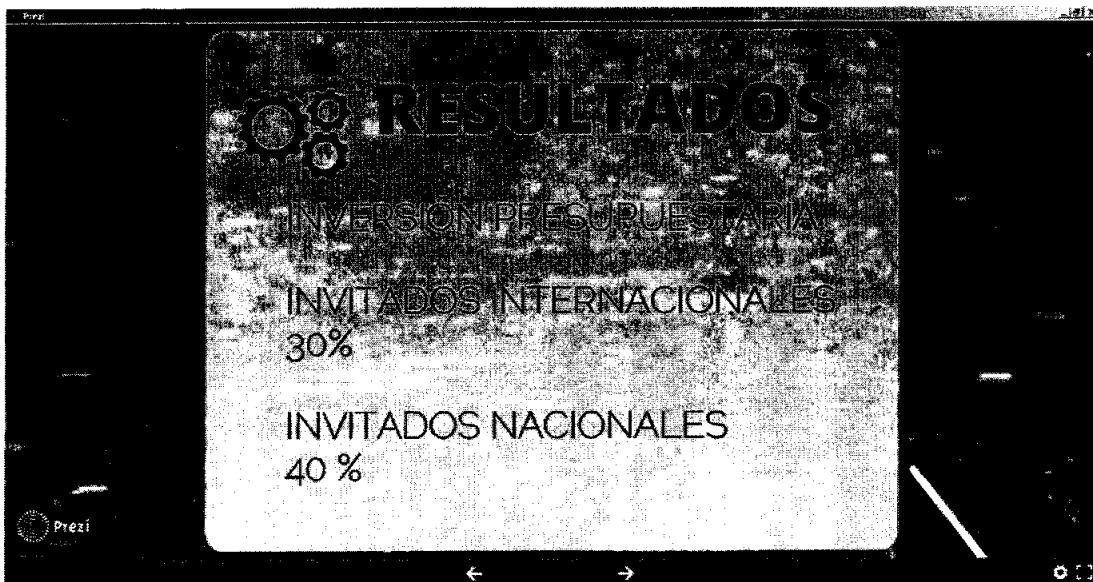
SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA

- INÍCIA CUANTIA
- BIDIMEN ESPECIAL
- SUBASTAS INVERSA
- FERIAS INCLUSIVAS
- CASOS EXCEPCIONALES
 - ARTES ESCENICAS
 - ARTES MUSICALES
 - ARTES LITERARIAS
 - ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
 - PRODUCTORES INTERNACIONALES
- EQUIPAMIENTO TÉCNICO
- PRODUCCIÓN DE PLAZAS, PLAZOLETAS, OTROS
- ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
- ASOCIACIONES



RESULTADOS





ANEXO No. 2

A handwritten signature or mark is located in the bottom left corner of the page.



SEJUDE
EDUCACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
RECREACIÓN Y DEPORTE



EDUCACIÓN Y DEPORTE

INSTITUCIONES
EDUCATIVAS
(entes contables)

SECRETARÍA

EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA

RECREACIÓN Y
DEPORTE

GESTIÓN
EDUCATIVA

INCLUSIÓN
EDUCATIVA



Educación y Deporte

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PREVIA REFORMA

DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN INICIAL	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	10121957,51	5344206,02	52,80%
DIRECCION METROPOLITANA DE INCLUSION	979978,76	29400	3,00%
DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION	6580622,89	1092198,19	16,60%
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	4184995,47	1581687,85	37,79%
TOTAL SECRETARIA / DIRECCIONES	21867554,63	8047492,06	36,80%
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	1105847,48	845499,11	76,46%
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	1147902,21	832367,5	72,51%
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	826051,55	656616,63	79,49%
COLEGIO FERNANDEZ MADRID	2948158,02	1576618,23	53,48%
COLEGIO BENALCÁZAR	2933010,06	1402514,62	47,82%
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	2078875,5	1407627,55	67,71%
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	3462917,06	2174727,51	62,80%
UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	3543949	2245709,8	63,37%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	887865	610818,94	68,80%
TOTAL UNIDADES EDUCATIVAS	18934575,88	11752499,89	62,07%
TOTAL	40802130,51	19799991,95	48,53%



SECRETARÍA

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PROYECTO	CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	% EN EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
REMUNERACION PERSONAL	\$ 9 842 410.25	\$ 5 326 286.02	54.12%	Egresos permanentes
GESTION ADMINISTRATIVA SECRETARIA EDUCACION	\$ 279 547.26	\$ 17 920.00	6.41%	EJECUTADO Difusión de los servicios de la SERD NO EJECUTADO Cableado Estructurado del edificio de la SERD Mantenimiento de la SERD Equipos de comunicación Impresiones y reproducciones

CLIC AQUI

SECTOR: EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE
POA (2015) POR DEPENDENCIA
RESUMEN PRESUPUESTARIO POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	DETALLE	MONTO
SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE		\$ 10,121,857.51
DIRECCION METROPOLITANA DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE LA		\$ 0.00
DIRECCION METROPOLITANA DE INCLUSION EDUCATIVA		\$ 980,455.76
DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION		\$ 6,570,147.89
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION		\$ 4,184,985.47
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO		\$ 1,105,941.48
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO		\$ 1,147,992.21
UNIDAD EDUCATIVA OSVALDO LOMBET/DA		\$ 826,051.55
COLEGIO FERNANDEZ MADRID		\$ 2,948,156.02
COLEGIO BENALCAZAR		\$ 2,933,010.06
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE		\$ 2,078,875.50
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE		\$ 3,462,917.06
UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO		\$ 3,543,949.00
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO		\$ 887,085.00
TOTAL		\$ 40,802,130.51

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	VALOR EJERCITADO	% EN EJERCICIO	ASIGNACION	VALOR EJERCICADO	% EN EJERCICIO
SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION, DEPORTE Y DEPORTE DIRECCION METROPOLITANA DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	RENUERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA SECRETARIA EDUCACION	9.842.410,25 279.547,36	5.326.288,02 17.320,00	54,12% 6,41%	\$ 10.121.957,51	\$ 5.344.206,102	\$2,80%
DIRECCION METROPOLITANA DE INCLUSION EDUCATIVA	INCLUSION EDUCATIVA	EDUCACION CIUDADANA Y CONSEJERIA ESTUDIANTIL MODALIDADES DE INCLUSION EN LA EDUCACION (CICLO BASICO ACCELERADO/BACH)	181.855,00 786.023,76	0,00 29.400,00	0,00% 3,68%	\$ 979.976,78	\$ 29.400,00	3,00%
DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION	SUBSISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACION	GESTION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACION METROPOLITANO GESTION Y CONCURRENCIA EDUCATIVA	789.897,00 1.712.000,00	309.732,30 0,00	39,21% 100,00%			
DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION	SUBSISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACION	AMPLIACION DE COBERTURA EN EDUCACION INICIAL CAPACITACION, FORMACION EN EJERCICIO E INNOVACION A DOCENTES	584.469,29 204.800,00	204.800,00 0,00	0,00% 0,00%	\$ 6.580.622,89	\$ 1.092.198,19	16,60%
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	CONSTRUCCION DE NUEVA UNIDAD EDUCATIVA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO MECANISMOS DE PLANIFICACION DEL SISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACION	2.719.958,50 575.057,20 143.640,00	502.265,89 0,00	87,34% 0,00%			
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	GESTION DEPORTIVA	RENUERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA DIR. DEPORTE Y RECREACION GESTION CUMANDA QUITO ACTIVO Y SALUDABLE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	172.208,00 1.070.000,00 1.918.247,99 348.000,00	29.528,78 75.943,22 1.021.402,68 40.000,00	17,21% 7,10% 53,75% 11,56%	\$ 850.747,48	\$ 444.341,95	52,23%
UNIDAD EDUCATIVA JUAN E. MORENO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	RENUERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	62.374,00 40.928,00	41.682,77 2.359,90	66,83% 5,81%	\$ 40.928,00	\$ 2.359,90	5,81%
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	SUBSISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACION	RENUERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	16.000,00 91.423,00	11.131,65 88.718,97	69,57% 75,77%	\$ 1.131.902,21	\$ 843.139,21	79,15%
COLEGIO FERNANDEZ MADRID	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	RENUERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA COLEGIO FERNANDEZ MADRID	2.040.479,21 312.280,00	782.516,38 219.098,19	73,32% 53,09%	\$ 1.131.902,21	\$ 821.235,65	72,55%
COLEGIO BENALCAZAR	SUBSISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACION	RENUERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA COLEGIO BENALCAZAR	137.296,00 697.092,00	43.081,13 293.582,24	31,40% 42,73%	\$ 137.296,00	\$ 43.081,13	31,40%
UNIDAD EDUCATIVA CLUTUMBÉ	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	RENUERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA CLUTUMBÉ	2.079.918,06 10.500,00	1.054.281,52 1.499,00	50,69% 14,28%	\$ 2.767.910,06	\$ 1.347.843,76	46,71%
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	SUBSISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACION	RENUERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	186.000,00 53.050,00	54.671,86 36.191,18	32,33% 75,33%	\$ 166.000,00	\$ 54.671,86	32,33%
UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION	RENUERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	1.537.325,50 531.050,00	1.022.983,51 383.165,04	65,54% 72,15%	\$ 2.086.375,50	\$ 1.406.128,55	67,90%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	SUBSISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACION	RENUERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	2.919.824,08 10.500,00	1.763.136,12 1.499,00	59,69% 14,28%	\$ 10.500,00	\$ 1.489,00	14,28%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	SUBSISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACION	RENUERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	2.919.824,08 66.358,00	1.763.136,12 17.700,43	61,07% 26,67%	\$ 166.000,00	\$ 54.671,86	32,33%
TOTAL			40.802.130,51	20.461.681,97	50,15%			

PROYECTO	PRODUCTOS	SIGNADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	OBSERVACIÓN
DECES	\$ 29.530,00	\$ 0,00	\$ 29.530,00		NO SE EJECUTA → Se realiza capacitaciones e impresiones mediante aliados estratégicos (Centro Integral Tres Manueles; Imprenta municipal; cooperación Internacional (OEI))
EDUCACION CIUDADANA Y CONSEJERIA ESTUDIANTIL	\$ 100.900,00	\$ 0,00	\$ 100.900,00		NO SE EJECUTA → Recursos Certificado por \$ 75.000,00 para la firma de convenio, ya que, la implementación de la opción de participación estudiantil en Educación En Ciudadanía será para el año lectivo 2016-2017 ya que FUNDIC tiene convenio para la ejecución de la opción en las IEM → \$ 25.900,00 para adecuaciones ETQ
ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NINA CON NEE ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	\$ 51.525,00	\$ 0,00	\$ 51.525,00		NO SE EJECUTA → \$ 30.000,00 consultoría sobre discapacidades en las Instituciones Educativas Municipales no se ejecuta por Resolución No. 012. Se realizará por el talento humano de la DMIE → \$ 21.525,00 Adquisiciones de material didáctico para NINA con NEE asociados a la discapacidad se poserga para el año fiscal 2016 debido a problemas con los procesos de contratación.
CBA	\$ 225.000,00	\$ 29.400,00	\$ 29.400,00	\$ 195.600,00	EJECUTADO → \$ 29.40,00 EVENTO DE CLAUSURA AÑO LECTIVO 2014-2015 NO SE EJECUTA → \$ 68.000,00 Consultoría sobre impactos de la modalidad CBA Resolución No. 012, no se realiza contratación. → \$ 46.000,00 Textos CBA 3 cuatrimestre. Auto gestión con MINEDUC e Imprenta Municipal → \$ 7.600,00 tóner colegios → \$ 74.000,00 Compra uniformes CEA 3 cuatrimestre
MODALIDADES DE INCLUSION EN LA EDUCACION (CICLO BASICO ACCELERADO/BACHI	BACHILLERATO VIRTUAL INCLUSIVO	\$ 426.223,76	\$ 0,00	\$ 426.223,76	NO SE EJECUTA → \$ 341.630,80 Talento Humano y Plataforma Virtual para el Bachillerato, no se concreta debido a que existe el Lineamiento (DMI) de realizar un campus virtual por parte del MDMQ en el que estaría formando parte el Bachillerato Virtual Inclusivo. Por tal motivo estos dineros se plantearon reprogramar para la firma de un convenio en la cual 666 estudiantes estudiarian de manera gratuita en la Plataforma virtual de FUVIA → \$ 45.600,00 Compra equipos de computación. Por gestión de la SERD y Alcaldia se consigue la donación de equipos por parte de la oficina comercial de la República de China (Taiwan). → \$ 39.000,00 Material de oficina y didáctico GESTION CON ADM GENERAL PARA CONSEGUIR RECURSOS POR \$ 244.000,00 PARA CONVENIO
CREACION DEL CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL INCLUSIVO (EX TALLERES QUITO)		\$ 146.800,00		\$ 146.800,00	NO SE EJECUTA → \$ 146.800,00 Operación del Centro de Educación Integral Inclusivo (ETQ)

PROYECTO	PRODUCTOS	ASIGNADO	EJECUTADO	PRE-SUPUESTO	OBSERVACION
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	\$ 224.563,00	\$ 36.563,00		\$ 188.000,00	EJECUTADO → \$ 20.000,00 Diseño e Implementación de Páginas Web. → \$ 1656,000,00 Asignación de Cupos.
MEJORAMIENTO 2 Y 3 CUATRIMESTRE					NO EJECUTADO PLANIFICADO → \$ 40.000,00 Fotocopiadoras → \$ 30.000,00 Implementación de Centro de Robótica → \$ 63.000,00 Adquisición de equipamiento tecnológico. → \$ 12.000,00 Mantenimiento de equipos. → \$ 43.000,00 EQUIPOS ROBADOS.
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN METROPOLITANO					EJECUTADO → \$ 134.480,00 Consultoría de levantamiento de planes eléctricos e hidrosanitarios. GSEM/DMC/SERD → \$ 53.121,69 Adquisición de productos alimenticios para CEMEI NO EJECUTADO → \$ 429,00 Adquisición de equipo línea blanca → \$ 45.710,00 Adquisición de equipo de línea blanca → \$ 45.462,40 Laboratorio de Ciencias. Tercer cuatrimestre. → \$ 125.363,00 Mantenimiento colegio de Bachillerato → \$ 17906,39 Contratación de personal profesional, arquitecto
TRANSVERSALIZACIÓN DE LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS EN LA EDUCACIÓN	\$ 426.883,38	\$ 192.441,69	\$ 234.442,19	\$ 50.400,00	NO EJECUTADO → \$ 50.400,00 Impresión de textos sobre Alfredo sendencia
IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES	\$ 88.050,92	\$ 88.050,92	\$ 0,00	\$ 0,00	EJECUTADO → \$ 88.050,92 Convenio FIDAL, concurso para práctica a innovadoras docentes
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE SE ENCUENTRA FORTALECIDA INSTITUCIONALMENTE (estudio para fortalecimiento de la gestión institucional)	\$ 75.600,00	\$ 75.600,00		\$ 0,00	EJECUTADO → \$ 44.980,00 Elaboración de un marco conceptual para la implementación de las escalas rompenoticia LOE en el sistema metropolitano de educación (SMe) → \$ 30.800,00 El fortalecimiento institucional de la SERD para contar con una estructura organizativa de acuerdo a las necesidades actuales.
IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES	\$ 1.712.000,00	\$ 0,00		\$ 1.712.000,00	NO EJECUTADO → \$ 1.712.000,00 Recursos certificados, por firmarse convenio con empresa de terreno habitat y vivienda (Educación inicial en 3 UEM)
AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN INICIAL	\$ 564.469,29	\$ 0,00		\$ 564.469,29	EJECUTADO → \$ 204.600,00 Convenio de cooperación Universidad Central del Ecuador NO EJECUTADO → \$ 359.869,29 Tercer cuatrimestre para Curso docentes/evaluación ineval
CAPACITACIÓN, FORMACIÓN EN EJERCICIO E INNOVACIÓN A DOCENTES					
CONSTRUCCIÓN DE NUEVA UNIDAD EDUCATIVA					
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO					
MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE					

DEPENDENCIA	PROYECTO	PRODUCTOS	PRESTUBUSTO	OBSERVACIÓN
			ASIGNADO EJECUTADO	NO EJECUTADO
GESTION ADMINISTRATIVA DIR. DEPORTE Y RECREACION	REMUNERACION PERSONAL	REMUNERACION PERSONAL DIRECCION	\$ 678,539,48 \$ 678,539,48	
GESTION CUMANDA	PLAN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 50,005,32 \$ 122,202,68	EJECUTADO → \$ 29,297,32 Mantenimiento del Centro Deportivo Metropolitano Ixquitlo. → \$ 26,708,80 Mantenimiento de canchas de tenis (Junio 2015 - Junio 2016) → Tercer Cuatrimestre.
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	1 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN FUNCIONAMIENTO		\$ 506,943,22 \$ 563,086,78	EJECUTADO → \$ 400,000,00 se ejecuta en remuneración del personal → \$ 75,943,22 adquisición de material didáctico → \$ 31,000,00 mantenimiento de piscinas (Junio 2015 - Junio 2016) NO EJECUTADO planiificado para 2 y 3 cuatrimestre
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN		\$ 0,00 \$ 50,000,00	EJECUTADO → Recursos certificados y trámito en la Sec. de Comunicación
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	COMUNIDAD FORMADA Y CAPACITADA EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		\$ 24,000,00 \$ 41,000,00	EJECUTADO → \$ 14,600,00 se ejecuta en convenio FEDERYP → \$ 10,400,00 se ejecuta convenio Cecilia Rivadeneira
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	TALENTO HUMANO PARTICIPANDO EN JORNADAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS INSTITUCIONALES		\$ 47,000,00 \$ 47,000,00	NO EJECUTADO Planiificado 3 cuatrimestre; empata con el dia del empleado municipal
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	DEPORTISTA Y PROMOTORES PARTICIPANDO EN EVENTOS MASIVOS REGULADOS		\$ 18,904,00 \$ 31,096,00	EJECUTADO → \$ 11,704,00 Torneo intercomunas, → \$ 7,200,00 torneo internacional de tenis en silla de ruedas, realizado en Quito.
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	QUITO ACTIVO Y SALUDABLE			NO EJECUTADO → \$ 31,096 programado para el tercer cuatrimestre
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	DISEÑO DE RUTAS Y SENDEROS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN ESCENARIOS NATURALES DEL DMQ.		\$ 76,247,99 \$ 76,247,99	NO EJECUTADO Consultoría de senderismo (Resolución A-12)
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	COMUNIDAD PARTICIPANDO EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		\$ 170,000,00 \$ 173,000,00	EJECUTADO → \$ 170,000,00 Olimpiadas de los Guambreras 2015 NO EJECUTADO → \$ 173,000,00 en 3 cuatrimestre
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	BARRIOS ORGANIZADOS REALIZANDO ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ESPACIO PÚBLICO		\$ 1,150,000,00 \$ 137,000,00	EJECUTADO → \$ 1,150,000,00 contratación de instructores especializados → \$ 10,000,00 identificación de puntos activos NO EJECUTADO → \$ 137,000,00
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	16 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS- RECREATIVOS PRIORIZADOS DE ACUERDO A NECESIDADES		\$ 250,000,00 \$ 250,000,00	ND EJECUTADO → Presupuesto certificado para firma de convenio con Unidad de Espacio Público por \$ 250,000,00 para infraestructura en ligas barriales según su priorización
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	3 MATRICES DE IGAS DEPORTIVAS BARRIALES FOMENTANDO PRÁCTICAS SALUDABLES		\$ 40,000,00 \$ 40,000,00	EJECUTADO \$ 40,000,00 Convenio ligas libres de alcohol
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	4 ESTUDIOS DE POLIDEPORTIVOS APROBADOS		\$ 6,000,00 \$ 6,000,00	NO EJECUTADO 3 cuatrimestre
DIRECCION METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACION	1 POLIDEPORTIVO ACTIVADO Y EN FUNCIONAMIENTO		\$ 50,000,00 \$ 50,000,00	ND EJECUTADO → \$ 50,000,00 (Piscina entregada a la Dir. Deportes en el mes de octubre por parte de la Dir. Metrop. De Bienes

UNIDAD OPERATIVA	PROYECTO	ASIGNADO	EJECUTADO	% ejecución
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	REMUNERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	1.002.847,48	801.456,44	79,92%
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	REMUNERACION PERSONAL	62.374,00	41.682,77	66,83%
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	REMUNERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	40.626,00	2.359,90	5,81%
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	REMUNERACION PERSONAL	1.040.479,21	752.516,88	72,32%
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	REMUNERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	91.423,00	68.718,97	75,17%
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	REMUNERACION PERSONAL	16.000,00	11.131,65	69,57%
COLEGIO FERNANDEZ MADRID	REMUNERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA COLEGIO FERNANDEZ COLEGIO FERNANDEZ MADRID	718.138,99	606.113,65	84,40%
COLEGIO BENALCAZAR	REMUNERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA COLEGIO BENALCAZAR COLEGIO BENALCAZAR	15.448,00	0,00	0,00%
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	REMUNERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	2.438.692,02	1.314.438,91	53,90%
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	REMUNERACION PERSONAL	372.260,00	219.098,19	58,86%
UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	REMUNERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	137.206,00	43.081,13	31,40%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	2.079.918,06	1.054.281,52	50,69%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	687.092,00	293.562,24	42,73%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	166.000,00	54.670,86	32,93%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	1.537.325,50	1.022.963,51	66,54%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	531.050,00	383.165,04	72,15%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	10.500,00	1.499,00	14,28%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	2.919.824,06	1.783.136,12	61,07%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	474.873,37	358.191,18	75,43%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	68.219,53	33.440,21	48,96%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	651.529,00	533.793,96	81,93%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	2.847.328,00	1.676.232,40	58,87%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	45.092,00	35.663,44	79,13%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	324.267,00	207.530,88	64,00%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	497.240,00	385.587,63	77,55%
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	66.358,00	17.700,43	26,67%